

Madrid, 8 de septiembre de 2017

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, MAPFRE, S.A. (MAPFRE), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

MAPFRE informa de que el Consejo de Administración de la sociedad ha adoptado los siguientes acuerdos:

- Designar a D.ª Eva Piera Rojo como Directora General de Relaciones Externas, con fecha de efecto 1 de octubre de 2017.
- Designar a D. Jonas Jonsson como Director General Adjunto de Negocio Vida del Área Corporativa de Negocio, Clientes e Innovación, con fecha de efecto 1 de octubre de 2017.

Ángel L. Dávila Bermejo Secretario General